

# ARCARTE

## BASES 10º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCULTORES PALMAR 2015 - 10 al 12 de abril -

El departamento de Soriano, en el 2006, inició un plan estratégico de reconocimiento y difusión de la escultura como expresión artística que requiere un espacio particular. Este programa contempla un creciendo en la participación y en la propuesta creativa.

El **10º Encuentro Internacional de Escultores** tendrá las siguientes características:

1. La duración del evento es desde el viernes 10 a las 8.00 hs al domingo 12 de abril a las 17.00 hs.
2. Se trabajará en modalidad de talleres, charlas, intercambio sobre conocimientos y experiencias, durante los tres días. El tema central del 10º Encuentro de Escultores es LA ESCULTURA EN ESPACIOS ABIERTOS Y OBRA COLECTIVA; enfocando los temas hacia el propósito de profesionalizar el concepto de Parque Escultórico y las obras que en él se emplazan.  
La Intendencia de Soriano a buscado materiales en desuso en diferentes entidades, las cuales estarán en exposición; a partir de este material se les realizará una propuesta para la realización de 1 o 2 esculturas, (mediante proyecto), la cual se ejecutará durante el año 2015.
3. Los participantes deberán proporcionar a la Organización su currículum o carpeta de mérito, antes del 31 de marzo de 2015 (junto con el formulario de inscripción); a efectos de poseer información para su divulgación en la prensa y mejor conocimiento intergrupala.  
Sólo se considerarán artistas aquellas personas que demuestren su actividad mediante certificado de talleres, publicaciones, documentación de exposiciones realizadas, etc.  
**La inscripción no se considerará válida si el formulario no es acompañado por la documentación solicitada en este ítem.**
4. La fecha de inscripción vence el 31 de marzo de 2015. Antes de esta fecha deberán presentar el formulario y la información requerida en el punto 3 de las bases.
5. Se constituirá la Sala de Exposición con obras que traerán los artistas. Cada participante podrá traer hasta dos (2) esculturas y se hará cargo de su traslado. En el formulario de inscripción **se especificarán las medidas para poder organizar la Sala.**
6. Las obras deberán venir correctamente identificadas: **título, año, técnica, material, nombre del artista.** **No se ubicarán obras que no cumplan con este requisito.**
7. La Organización vela por una correcta convivencia, por la seguridad, por prestigiar la actividad artística e imagen de los artistas, por lo tanto, no está permitido el consumo de alcohol durante las horas de trabajo.
8. Debido a que el Encuentro ha aumentado la convocatoria de artistas, año a año, **el alojamiento será indefectiblemente compartido y gratuito para los artistas.** Los escultores que vengán acompañados por familiares/amigos serán alojados en cabañas. La Organización podrá considerar excepciones. Los acompañantes de los escultores pagarán el alojamiento. Aquellos escultores (sólo escultores) que deseen condiciones diferentes a las ofrecidas por la organización (como por ej. alojamiento individual) pagarán el 50% de la tarifa actual.
9. La Intendencia cursará, como en años anteriores, una invitación a las intendencias de todo el país y a las respectivas Direcciones de Cultura.

Para solicitar información dirigirse a [esculturasenpalmar@gmail.com](mailto:esculturasenpalmar@gmail.com), [turismo@soriano.gub.uy](mailto:turismo@soriano.gub.uy) o a la Oficina de Turismo, tel: 453 22201 int. 2503 de 9.00 a 21.00 hs.